

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1218**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ÁLVAREZ Y CORRAL, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 183/09, ejecución número 216/09, seguidos a instancia de don Cristel Rosca sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintisiete de diciembre de dos mil diez Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, Construcciones y Reformas Álvarez y Corral, sociedad limitada, por importe de 8.045,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 27 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110001674-1